liberal GT
somos guate

Guatemala, Centroamérica 23 de abril de 2025 Número 2175

Ministerio Público captura a supuestos líderes de bloqueos del 2023. Ejecutivo y 48 Cantones se pronuncian

Distribuidoras lanzan PEG-5, la licitación de generación eléctrica más grande en la historia de Guatemala

CIG y GREMAB fomentan el análisis de papel de los RTCAS dentro de la integración económica centroamericana

Últimas noticias

San Antonio Las Trojes en San Juan Sacatepéquez libre de pisos de tierra

San Antonio Las Trojes en San Juan Sacatepéquez libre de pisos de tierra

Los sueños se hacen realidad, cuando hay trabajo en equipo y deseos de mejorar la calidad de vida de las familias.

Este es el caso, de Yolanda Gómez de Chicaj, quien camina descalza por su casa, ya no siente el polvo tibio bajo sus pies. Hoy, lo que hay es firmeza, limpieza, y una nueva sensación de seguridad.

Como ella, otras 491 familias de San Antonio Las Trojes, en la aldea Cruz Blanca, San Juan Sacatepéquez, han dejado atrás los pisos de tierra y ahora disfrutan de un hogar más limpio, con pisos de concreto que mejoran su salud y bienestar.

Transformación en San Antonio Las Trojes:

Este cambio es el resultado de un esfuerzo colaborativo entre Cementos Progreso, el programa HogaRES, y el compromiso de los COCODES y líderes comunitarios.

A través de esta alianza, el sueño de una vivienda más segura se ha vuelto realidad para cientos de personas. El respaldo técnico y logístico de la Planta San Gabriel fue clave para hacer posible esta transformación.

"Muchas gracias por darnos esta ayuda porque vemos la diferencia de este nuevo piso", comenta Yolanda, con una sonrisa que refleja algo más que gratitud: confianza.

La misma confianza que hoy muchas familias sienten hacia quienes los han acompañado en este proceso.

Trabajo en equipo y unidad:

Recientemente, San Antonio Las Trojes fue declarada una comunidad libre de piso de tierra, y este logro es una muestra concreta —y literal— del impacto que puede tener el trabajo en equipo. Conoce más sobre esta historia de transformación en www.hogares.org

HogaRES es un proyecto liderado por Cementos Progreso, al que se han sumado múltiples empresas que buscan mejorar la calidad de vida de las familias.

San Antonio Las Trojes es ahora una comunidad libre de pisos de tierra. Gracias al trabajo conjunto de Cementos Progreso, el programa HogaRES, y los líderes comunitarios.

Canciller presentó candidatura de embajadora Claudia Escobar para secretaria adjunta de la OEA

En la sede del Museo de Arte de las Américas, ubicado en el edificio principal de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en Washington, D.C., el canciller Carlos Ramiro Martínez, presentó ante los Representantes Permanentes de los Estados Miembros de la OEA, a la Embajadora Claudia Escobar Mejía como candidata al cargo de secretaria general Adjunta de la Organización, para el período 2025-2030.

Durante la ceremonia de presentación, el Canciller Martínez destacó el firme compromiso de Guatemala con los valores y principios de la OEA: democracia, derechos humanos, seguridad y desarrollo, y con su institucionalidad; resaltando al mismo tiempo, la importante labor de la Organización en defensa de la democracia en Guatemala durante el proceso electoral de 2023.

La trayectoria de la Embajadora Escobar Mejía en la defensa del Estado de derecho, la democracia y lucha contra la corrupción, demuestran su idoneidad para el cargo, promoviendo el dialogo y la cooperación hemisférica, en apoyo al secretario general.

La Embajadora Escobar Mejía es abogada y notaria egresada de la Universidad Francisco Marroquín, con doctorado y maestría en Derecho por la Universidad de Barcelona, y formación en Ciencias Políticas por la Louisiana State University. Ha sido docente y conferencista en instituciones como Harvard, Georgetown, Boston College, el Aspen Institute y otros centros de pensamiento reconocidos a nivel internacional. Además, ha contribuido al debate público como columnista y autora en medios internacionales como The New York Times y The Washington Post. En el ámbito judicial, se desempeñó como jueza y luego como Magistrada de la Corte de Apelaciones de Guatemala.

CIG y GREMAB fomentan el análisis de papel de los RTCAS dentro de la integración económica centroamericana

La Cámara de Industria de Guatemala (CIG) y la Gremial de Alimentos y Bebidas (GREMAB) organizaron la primera edición del foro *'Centroamérica Avanza: Con normas comunes que conectan, agilizan y fortalecen',* un espacio estratégico para analizar la evolución de la regulación en Centroamérica y reforzar los esfuerzos de armonización normativa en la región.

Casi 300 personas participaron en el evento, que permitió conocer los detalles de la armonización para Centroamérica y su importancia.

El foro reunió a representantes del sector industrial, autoridades gubernamentales, organismos regionales y expertos técnicos para destacar los avances del proceso de integración centroamericana, particularmente en el ámbito de los Reglamentos Técnicos Centroamericanos (RTCAs), instrumentos fundamentales para la competitividad y el desarrollo regional.

Actualmente, en la región centroamericana se han adoptado más de 18 RTCAs aplicables a la industria de alimentos y bebidas, que abarcan desde temas transversales como el otorgamiento del registro sanitario, el uso de aditivos alimentarios y la información al consumidor, hasta disposiciones para productos lácteos, cárnicos, grasas, aceites y harinas. Este proceso de armonización normativa constituye un avance significativo hacia la integración económica, al establecer un marco técnico común que impulsa el desarrollo de la industria y promueve condiciones más equitativas para el abastecimiento de alimentos en la región.

En esta primera edición, el foro también profundizó en el inicio del proceso para la construcción de un reglamento técnico regional de etiquetado frontal, promoviendo un enfoque participativo que involucre a todas las partes interesadas, con criterios técnicos claros y mecanismos de implementación viables.

"Estamos convencidos de que la armonización normativa es fundamental para avanzar en los objetivos del Sistema de la Integración Centroamericana. Los RTCAs han sido claves para facilitar el comercio, fortalecer la competitividad regional y aportar coherencia a los marcos regulatorios", afirmó Andrés Rivera, director de la Junta Directiva de CIG.

Rivera agrega que entre 2017 y 2022, las exportaciones de alimentos y bebidas en la región crecieron a una tasa promedio anual del 6.7%, alcanzando más de 7,400 millones de dólares, mientras que las importaciones aumentaron a una tasa promedio del 9.2%, superando los 7,700 millones de dólares.

Este dinamismo responde, en gran medida, a contar con reglas técnicas comunes que permiten operar con mayor claridad, eficiencia y acceso a mercados. Este foro representa un paso importante para seguir construyendo una región más integrada, con normas compartidas y visión de largo plazo.

Por su parte, Pedro Cofiño, presidente de GREMAB, señaló que esta primera edición del foro representó una valiosa oportunidad para resaltar los avances que la región ya ha alcanzado en materia regulatoria, así como para reconocer la importancia del acuerdo del Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO) de iniciar el desarrollo de un reglamento técnico regional sobre etiquetado frontal, reafirmando el compromiso de construir una regulación armonizada que promueva la salud pública y facilite el comercio.

Además, Cofiño agregó que:

"como parte de este proceso, fue fundamental conocer experiencias internacionales y principios técnicos relevantes; por ello, contamos con la participación de expertos de distintos países, cuyas reflexiones ofrecieron insumos valiosos para orientar una normativa adaptada a la realidad centroamericana. Asimismo, agradecemos el respaldo y la confianza de más de diez asociaciones vinculadas al sector de alimentos y bebidas que se sumaron a esta visión y contribuyeron activamente a la realización del foro".

El foro concluyó con un llamado a continuar fortaleciendo el trabajo conjunto entre el sector privado, las autoridades nacionales y la academia con miras a dar continuidad a la agenda de construcción de marcos regulatorios armonizados que fortalezcan la integración centroamericana impulsen el desarrollo productivo y contribuyan a generar entornos normativos más coherentes, sostenibles y orientados al bienestar de la población de la región.

Ministerio Público captura a supuestos líderes de bloqueos del 2023. Ejecutivo y 48 Cantones se pronuncian

Esta mañana trascendió un operativo en la zona 1 de la ciudad de Guatemala, el Ministerio Público (MP), informó que la Fiscalía contra el Crimen Organizado estaba realizando una diligencia de allanamiento. En ese momento, se conoció que se trataba de un caso bajo reserva y que posterior a la diligencia se compartiría la información que es factible.

Durante el desarrollo del operativo, se conocieron detalles como la captura del viceministro de Sostenibilidad del Ministerio de Energía y Minas (MEM), Luis Pacheco, quien en el 2023, fue el presidente de 48 Cantones y quien en aquel entonces era el portavoz de los bloqueos que se produjeron en octubre de ese año.

Mientras la información fluía, se conoció que el presidente Bernardo Arévalo brindaría conferencia de prensa y emitiría postura con relación a este caso. El mandatario indicó que este era “un ataque contra la democracia”. Además señaló que era un ataque contra los pueblos ancestrales.

Fue Arévalo quien informó que eran 5 las órdenes de captura, una contra Luis Pacheco y cuatro personas más. Además brindó su total respaldo a 48 Cantones. Arévalo se refirió al Ministerio Público como “criminales”. El funcionario, hizo un llamado al pueblo de Guatemala. *“El golpe del Ministerio Público no es un golpe contra Luis Pacheco y sus compañeros contra directivos de 48 Cantones del 2023”* afirmó Arévalo.

Posterior a las declaraciones, el Ministerio Público convocó a una conferencia de prensa, en la cual brindó algunos detalles del caso y los delitos que imputarán a Luis Pacheco y Héctor Chaclán.

El secretario general del Ministerio Público (MP), Ángel Pineda indicó que *“sin siquiera conocer los indicios que obran en un expediente pero si opinando sobre lo que se desconoce. El presidente ha utilizado el termino golpe para referirse a las acciones del Ministerio Público. Es fundamental comprender el significado de las palabras antes de aplicarlas, lo que ocurre no es un golpe sino el cumplimiento de lo que la Constitución Política de la República establece como mandata constitucional del Ministerio Público, investigar personas que podrían haber cometido delitos”.* Pineda afirmó *“que nadie por alto que sea su cargo, está por encima de la ley”.* La lucha contra la delincuencia no constituye criminalización”, aseguró Pineda. *“El presidente como máxima representación de la unidad nacional, debería ser el primero en respaldar el cumplimiento objetivo e imparcial de la ley. En lugar de tutelar publicamente a personas sindicadas de cometer delitos. Debería ser un defensor firme del Estado de Derecho y del fortalecimiento de nuestras instituciones “*

Durante la conferencia de prensa, el MP explicó que existían denuncias por violaciones a derechos de los guatemaltecos, entre algunos de ellos, el derecho a la salud o el acceso a la justicia.

Los delitos que se imputarán a Pacheco y a Chaclán son: asociación ilícita, sedición, terrorismo, obstaculización a la acción penal y obstaculización a la justicia.

Se informó que como parte del caso que está bajo reserva, se emitieron 5 órdenes de captura, logrando la aprehensión de dos personas y que en las próximas horas se presentaría la solicitud de retiro de antejuicio de Edgar Benjamin Tuy Bixcul, actualmente gobernador departamental de Sololá, a quien se le vinculó como líder de los bloqueos en el 2023.

Por su parte, los 48 Cantones realizaron una conferencia de prensa desde Sololá, en donde indicaron que este ataque era contra los pueblos indígenas. Los 48 Cantones condenó el operativo y solicitó que se deje de “criminalizar las acciones”. Hicieron un llamado a la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), para pronunciarse y también convocaron a la comunidad internacional para pronunciarse. La organización informó que se declararon en asamblea permanente por la detención de los exmiembros de la Junta Directiva del 2023.

CIV impulsa proyectos viales para mejorar la conectividad en Totonicapán

El ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV), Miguel Ángel Bobadilla se reunió con representantes de Sololá, con el propósito de fomentar los proyectos participativos en el área de infraestructura para los diferentes departamentos del país.

En este sentido, en el Despacho del CIV, fueron recibidas las personas que plantearon las necesidades para este departamento y sus municipios.

"El respeto y la dignidad deben ser el principio de cada acción de gobierno. Aquí, a todos se les recibe con respeto y cordialidad, porque cada comunidad merece ser escuchada", afirmó el ministro Díaz durante una reunión con delegados de Totonicapán en la que presentó avances clave en los proyectos de infraestructura vial que buscan mejorar la movilidad y calidad de vida de las comunidades.

Entre los temas destacados figura la reactivación, prevista para la primera quincena de mayo, del;

- proyecto de mejoramiento del tramo carretero de 11 kilómetros que conecta a San Antonio Ilotenango (Quiché) con Santa Lucía La Reforma (Totonicapán), una vía fundamental para el comercio y la conectividad interdepartamental.

Además, se anunció que la Dirección General de Caminos está próxima a licitar el proyecto de mejoramiento vial del tramo Bifurcación RD-TOT-07 – La Universal hacia la aldea Santa Ana, en el municipio de Momostenango, otro corredor estratégico para la región.

Los avances no se limitan a los proyectos en ejecución. Las gestiones realizadas por los alcaldes y líderes comunitarios ya han rendido frutos, como la visita técnica realizada por Caminos al municipio de San Vicente Buenabaj y la verificación de las condiciones de la carretera en San Antonio Sija, donde se proyectan trabajos de mantenimiento y limpieza.

Pradera refuerza su compromiso con la sostenibilidad en el Día de la Tierra

En el marco del Día de la Tierra, centros comerciales Pradera reafirma su compromiso con una gestión ambiental estratégica, alineada a la visión de CMI Capital de generar valor económico, social y ambiental mediante inversiones de impacto que impulsan el desarrollo sostenible en las regiones donde opera.

Energía renovable y eficiencia energética: Uno de los principales avances ha sido la implementación de sistemas de energía solar fotovoltaica en los centros comerciales Pradera Zacapa y Pradera Chiquimula, que actualmente operan de forma parcial con energía solar. Además, seis centros comerciales de la red utilizan energía 100% renovable certificada mediante IREC's (International Renewable Energy Certificates): Pradera Chimaltenango, Pradera Vistares, Pradera Escuintla, Pradera Chiquimula, Pradera Puerto Barrios y Pradera Express Santa Lucía. Esta transición contribuye directamente a la reducción de emisiones de CO_2 y a la mitigación del cambio climático.

Estas acciones se complementan con el uso de iluminación LED en todas las ubicaciones, la implementación de horarios programados para la iluminación, optimizando así el consumo energético sin comprometer la experiencia de los visitantes. **Gestión del agua y residuos:** hacia la circularidad: Pradera ha desarrollado un programa de eficiencia hídrica que incluye la instalación de dispositivos ahorradores de agua, recolección y uso de agua pluvial en labores de limpieza y riego, así como capacitaciones continuas para los equipos de mantenimiento. En Pradera Bistro Chiquimula, gracias a la certificación EDGE, se ha logrado un ahorro del 61% en el consumo de agua. **En materia de residuos,** los centros comerciales operan bajo un modelo de separación en origen, con estaciones diferenciadas para reciclaje e infraestructura adecuada para su gestión. Entre 2022 y 2023, se lograron reciclar más de 200 toneladas de residuos, fortaleciendo así el compromiso con la economía circular. La meta es continuar reduciendo progresivamente los desechos enviados al vertedero y avanzar hacia una operación cada vez más sostenible. Espacios verdes y vinculación con las comunidades: Como parte del compromiso con el entorno, Pradera ha incorporado fachadas ecológicas, jardines interiores y áreas naturales en varios de sus centros comerciales.

Además, entre 2022 y 2024, se han donado más de 9,000 árboles y se han reforestado 3,200 m² de áreas en colaboración con autoridades locales y organizaciones comunitarias. Estas acciones forman parte de campañas permanentes de sensibilización ambiental y participación ciudadana. **Metas sostenibles con horizonte 2030:** Pradera trabaja bajo una hoja de ruta que establece objetivos ambientales y sociales a 2030 en siete ejes prioritarios:

1. Reducir un 30% las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)
2. Reducir en un 20% la intensidad en el uso de agua
3. Limitar al 28% los residuos que se enviarán al vertedero
4. Mantener cero fatalidades en sus operaciones
5. Evaluar el 100% de las inversiones con criterios ASG
6. Desarrollar proyectos de conservación y regeneración
7. Ejecutar programas de valor compartido e impulsar la inclusión y diversidad

"En Pradera entendemos la sostenibilidad como un eje transversal a nuestra operación. No se trata solo de cumplir, sino de transformar nuestra manera de hacer negocios, generando impactos positivos medibles que contribuyan al desarrollo sostenible de las comunidades donde operamos," afirma Glenda López, gerente de Asuntos Corporativos y Sostenibilidad de Red Pradera.

Distribuidoras lanzan PEG-5, la licitación de generación eléctrica más grande en la historia de Guatemala

Con el objetivo de garantizar el suministro de energía eléctrica a largo plazo para los usuarios del servicio de distribución, Empresa Eléctrica de Guatemala, S. A. (EEGSA), Distribuidora de Electricidad de Oriente, S. A. (Deorsa) y Distribuidora de Electricidad de Occidente, S. A. (Deocsa), con el acompañamiento de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE), anuncian el lanzamiento oficial del proceso de Licitación Abierta PEG-5-2025.

Esta convocatoria representa la licitación de generación más grande en la historia energética del país, con un requerimiento de hasta 1,400 MW de potencia garantizada y energía asociada, que deberá comenzar a suministrarse a partir del año 2030, por un plazo de hasta 15 años.

El proceso se deriva de la resolución número 270-2024, emitida por la CNEE el 30 de octubre de 2024, en la que se aprobaron los Términos de Referencia (TDR) que sirvieron de base para la elaboración de esta licitación. El objetivo definido en los TDR es “la contratación del requerimiento total de potencia y energía eléctrica que garantice el cubrimiento de la Demanda Firme de las distribuidoras para la prestación del servicio de distribución final”.

Además, los TDR establecen dos curvas de energía que deberán considerarse en las bases de licitación:

- Curva de bloque base: energía a cubrir en todas las horas de todos los días del período de suministro.
- Bloque complementario a la base: diferencia entre el total del requerimiento y el bloque base.

Estos elementos técnicos influirán directamente en la selección de tecnologías, ofreciendo espacio tanto para plantas nuevas renovables, como para tecnologías no renovables con bajas emisiones de CO_2, plantas de generación en operación y plantas en operación combinadas con nueva generación renovable.

El proceso incluye cuatro fechas posibles de inicio de suministro, ofreciendo flexibilidad a los participantes:

- 01 de mayo de 2030
- 01 de mayo de 2031
- 01 de mayo de 2032
- 01 de mayo de 2033

Entre los retos que plantea esta licitación destacan:

1. Infraestructura de transmisión: el Sistema Nacional Interconectado (SNI) no ha sido actualizado en más de ocho años, lo que impone la necesidad urgente de modernizar las líneas de transporte de energía.
2. Finalización de contratos actuales: al concluir los contratos adjudicados entre 2030 y 2033, muchas plantas renovables aún tendrán vida útil para seguir operando, generando oportunidades de comercialización a través del mercado SPOT o acuerdos bilaterales.

Las tecnologías renovables continuarán siendo clave para la matriz energética nacional, especialmente si se complementan con soluciones no renovables de baja emisión que garanticen la estabilidad del sistema y precios competitivos para el consumidor.

A partir del miércoles 23 de abril, las bases de la licitación están disponibles para su adquisición, y los interesados pueden contactar directamente a las distribuidoras para participar en este importante proceso.

Con PEG-5, Guatemala avanza hacia una matriz energética moderna, sostenible y diversificada, atrayendo millonarias inversiones extranjeras que fortalecerán la seguridad energética, impulsarán el desarrollo económico y consolidarán al país como un referente regional en planificación del sector eléctrico.